

**DIRECCION REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE**

**PLAN ESTRATEGICO  
INSTITUCIONAL (PEI) 2007 – 2014**

**Chiclayo, Febrero 2006**

**DIRECCION REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE**  
**Oficina de Planeamiento Estratégico – Área de Planes y Programas**

**Dr. VICTOR HUGO ECHEANDIA ARELLANO**  
**Director Regional**

**C.P.C. DANIEL MARTINEZ AZALDE**  
**Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico**

---

El Plan Estratégico Institucional 2007 -2014 de la Dirección Regional de Salud Lambayeque, es un documento producto de un proceso de planeamiento participativo con la unidades orgánicas de la DIRES/L.

Edición 2007, Chiclayo  
Telefax : (074) 202598  
e-mail : diresalamb@hotmail.com  
Página web : <http://salud.regionlambayeque.gob.pe>

## **Indice**

Presentación	4
Declaración de principios y valores de la Dirección Regional de Salud Lambayeque	5
Misión de la Dirección Regional de Salud Lambayeque	6
Políticas Generales o Estratégicas de la Dirección Regional de Salud Lambayeque	7
Análisis del diagnóstico Institucional de la Dirección Regional de Salud Lambayeque	8
Visión y objetivos estratégicos de la Dirección Regional de Salud Lambayeque	11
Estrategias de largo plazo de la Dirección Regional de Salud Lambayeque	13

## **Presentación**

El “Plan Estratégico Institucional – PEI 2007 – 2014 de la Dirección Regional de Salud Lambayeque”; documento de largo plazo.

Instrumento de gestión que oriente la actuación de la Dirección Regional de Salud Lambayeque en el largo, mediano y corto plazo; permitiendo a todos sus integrantes ser consecuentes con sus principios y valores, con el cumplimiento de su misión institucional y sus políticas generales, así como el logro de la visión y objetivos que se han planteado alcanzar en el largo plazo.

El PEI 2007 – 2014, contiene seis componentes: i) Los principios y valores; ii) La misión; iii) Las políticas generales o estratégicas; iv) El análisis del diagnóstico institucional; v) La Visión y los objetivos estratégicos; y, vi) Las estrategias de largo plazo.

Así mismo, dicho documento incluye dos capítulos de suma importancia para el proceso de gestión estratégica de la Dirección Regional de Salud Lambayeque: Uno, que propone los “Lineamientos para el rediseño organizativo institucional de la Dirección Regional de Salud Lambayeque”, sobre la base del PEI en general, en especial de sus objetivos estratégicos; y, un segundo, en que se avanza en la formulación de los “Lineamientos del Programa General de Acción – PGA de la Dirección Regional de Salud Lambayeque, para el mediano plazo (2007 – 2010)”; programa sobre la base del cual se delinearán los planes operativos anuales.

Chiclayo, Enero 2007

## I. PRINCIPIOS Y VALORES DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE

Se entiende como principios, aquellas convicciones u opciones relacionadas con el Desarrollo y la Gestión organizacional; mientras que como valores; entendemos aquellas convicciones u opciones relacionadas con la conducta ética y moral de los individuos y las organizaciones.

Para lo cual presentamos los principios y valores que la autoridad, funcionarios y trabajadores nos comprometemos a practicar:

### 1.1 Principios

- Brindar salud de calidad para el desarrollo social.
- Promover el acceso equitativo a los servicios de salud, así como el mejoramiento de su calidad, de acuerdo a las normas establecidas por el MINSA.

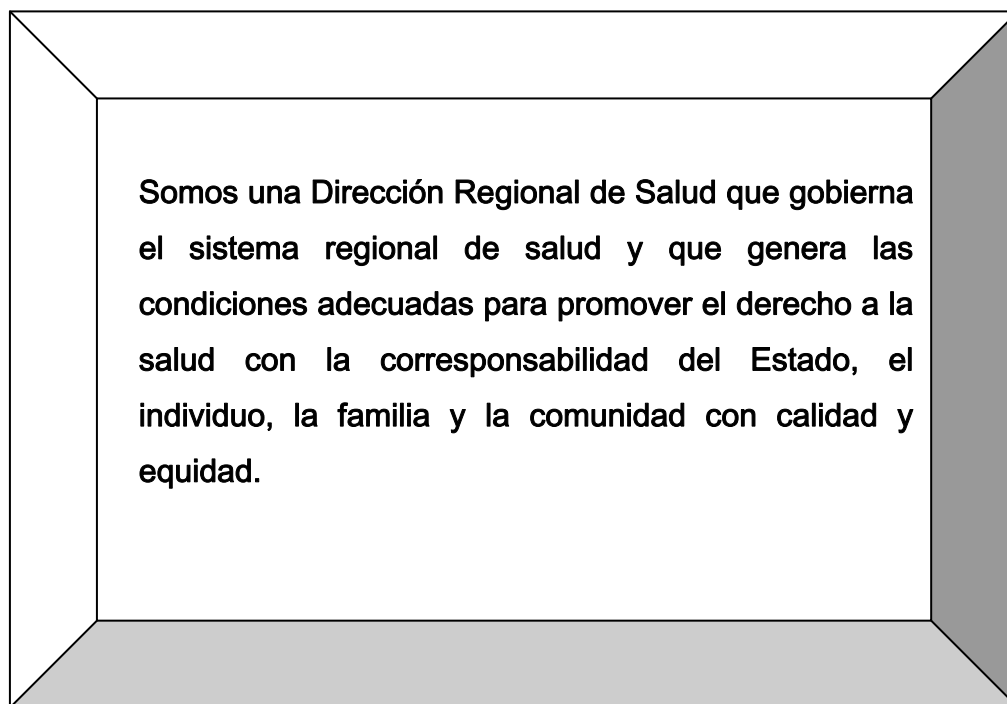
### 1.2 Valores

- Responsabilidad
- Transparencia
- Vocación de servicio
- Justicia
- Solidaridad
- Honestidad

## II. MISION DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE

La Misión es el propósito más importante y gravitante por el que trabajan y se esfuerzan todos los trabajadores, funcionarios y autoridades de la Dirección Regional de Salud Lambayeque.

A la respuesta de quiénes somos, qué hacemos, para qué lo hacemos y para quién lo hacemos; la razón de ser o Misión de la Dirección Regional de Salud Lambayeque es la siguiente:



### III. POLITICAS GENERALES O ESTRATEGICAS DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE

Las Políticas Generales o Estratégicas son expresiones normativas de los principios que orientan el pensar y actuar de una organización. Son pautas de conducta que muestran el camino a recorrer con cierta amplitud, pero fijando sus límites.

Para la Dirección Regional de Salud Lambayeque, son nueve las políticas generales o estratégicas, que norman su accionar en el largo, mediano y corto plazo:

PG 1. Prioridad de las gestiones de promoción y prevención de la salud

PG 2. Universalización de la seguridad social.

PG 3. Gestión sanitaria orientada a solucionar los problemas de salud pública.

PG 4. Acceso oportuna a los servicios de salud.

PG 5. Atención a poblaciones dispersas y excluidas.

PG 6. Medicamentos de calidad para todos y todas.

PG7. Adecuar la Dirección Regional de Salud Lambayeque en función de la necesidad del cumplimiento de los objetivos regionales.

PG 8. Descentralización e Integración Regional de Salud.

PG 9. Financiamiento en función de metas..

PG 10. Gestión y desarrollo de los Recursos Humanos.

#### IV. ANALISIS DEL DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

El conocimiento de la situación o realidad “sustantiva” o “estructural” presente al interior y en el entorno de una organización, en este caso, la Dirección Regional de Salud Lambayeque, se obtuvo a través del Análisis del Diagnóstico Institucional – ADI, a partir de dicho conocimiento, se establecieron las estrategias tipo, en función a los objetivos trazados en el Plan Estratégico Institucional – PEI. Para el ADI hemos usado como instrumento metodológico la denominada “Matriz FODA”.

##### IV.1. Variables FODA, identificadas y priorizadas, de la Dirección Regional de Salud Lambayeque

##### A) Análisis del interno de la Dirección Regional de Salud Lambayeque

En este análisis se han determinado:

- Las **Fortalezas**; los factores positivos: capacidades, habilidades, recursos, situaciones y fenómenos positivos en general (tangibles o intangibles) que existen en la dirección regional de salud; que a continuación se detallan:
  - Mejoramiento de la imagen institucional de la DIRESA/L.
  - Existencia de documentos que orientan la gestión de la DIRESA: a través de: (ROF, MOF, TUPA (Procedimientos Administrativos y de Servicios), MAPRO).
  - Equipos de funcionarios y personal técnico bien capacitados.
  - Amplia capacidad instalada de informática y telecomunicaciones.



- Modernización de la gestión administrativa (Redes de Servicios de Salud y Financiera y un moderno Sistema de Programación y Presupuesto Basado en Costos (SPP).
  - Fortalecimiento del aseguramiento con recursos públicos, como el Seguro Integral de Salud (SIS).
  - Servicios públicos de salud con amplia cobertura departamental y mejorados en su capacidad operativa.
- 
- Las **Debilidades**; los factores negativos (tangibles o intangibles), que constituyen obstáculos para su progreso y para alcanzar sus objetivos y cumplir con su misión; a continuación se indican:
    - Persiste dualidad administrativa y funcional (Gobierno Regional y Ministerio de Salud), lo cual crea desconcierto, con líneas de autoridad por definir.
    - Aún persiste una cultura organizacional burocrática desde el nivel central del Ministerio de Salud, con la verticalidad de los programas de salud , control de la información, centralización de recursos, etc.
    - Deficiente sistema logístico.
    - Los hospitales carecen de los mecanismos para cuantificar las exoneraciones e identificar apropiadamente a los beneficiarios de las mismas.
    - Inexistencia de Programas de mantenimiento de los equipos clínico quirúrgicos, así como de la infraestructura sanitaria.
    - Organización de servicios que impide el desarrollo de los sistemas de referencia y contrarreferencia.
    - Modelo de atención que privilegia la recuperación de los daños en desmedro de la promoción de estilos de vida saludables y la prevención de riesgos y daños sobre las personas y el medio ambiente.

## **B) Análisis del entorno de la Dirección Regional de Salud Lambayeque**

Para el estudio del entorno (macro y micro ambiente) en que se desenvuelve la Dirección Regional de Salud Lambayeque, se han determinado:

- **Las Oportunidades:** Los hechos, situaciones y/o factores positivos externos, no controlables por la dirección regional de salud, que pueden ser aprovechados en su favor, si se cumplen determinadas condiciones a su interior; a continuación se detallan:
  - Proceso de descentralización en marcha.
  - La cooperación técnica y financiera dispuesta a invertir en el sector.
  - Mayor exigencia de la población por servicios de mejor calidad y mayor eficacia.
  - Modelos de gestión sanitaria en desarrollo y disponibles.
  - Creciente consideración de la salud como inversión y no solo como gasto.
  - Disponibilidad de tecnologías de la información aplicables a la toma de decisiones en salud.
  - Presencia de ONGs amigas del Sector Salud, trabajando coordinadamente por su fortalecimiento, como son: (PRAES, PARSALUD, etc.)
  - Convenios con instituciones formadoras de recursos humanos para el desarrollo de capacidades del personal de salud.

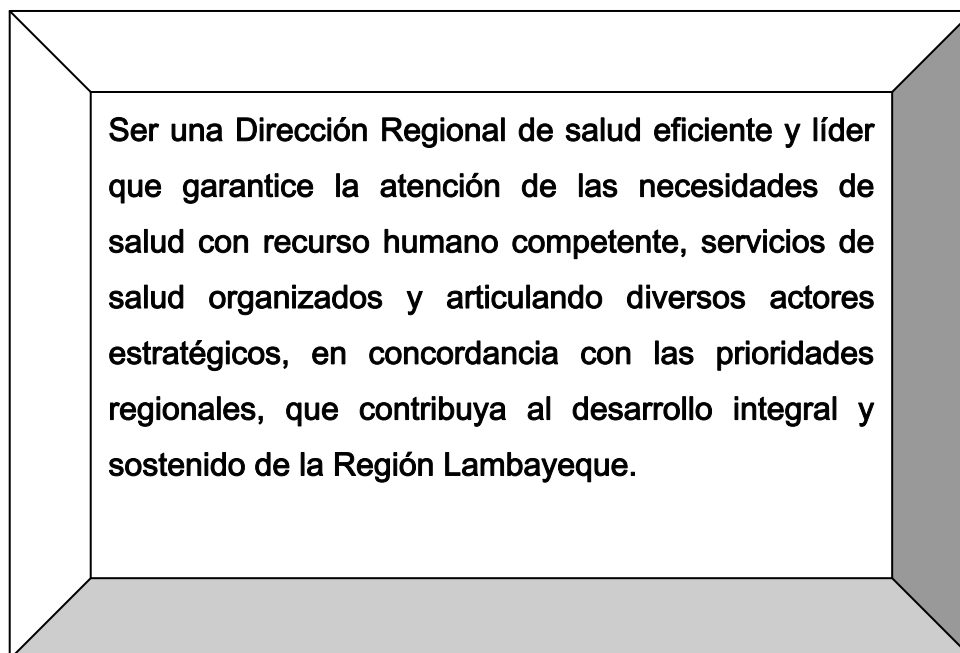
- Las **Amenazas** (o riesgos): Los hechos, situaciones y/o factores negativos externos, no controlables por la dirección regional de salud, que podrían perjudicar y/o limitar su desarrollo y fortalecimiento; a continuación se detallan:
  - Limitado desarrollo de responsabilidad de la ciudadanía en salud.
  - Desarticulación entre el desarrollo de los sectores productivos y los riesgos que provocan en la salud de las personas y del medio ambiente.
  - Desastres y catástrofes naturales derivados de las características geográfica del departamento y de los cambios climáticos globales.
  - Proceso de urbanización acelerado que crea nuevos problemas vinculados a los estilos de vida de las grandes urbes.
  - Contaminación ambiental creciente y deterioro del ambiente.
  - Incremento del nivel de pobreza de la población.

## V. VISION Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE

### 5.1 Visión de la Dirección Regional de Salud Lambayeque

En la Dirección Regional de Salud Lambayeque definimos y asumimos que la Visión es la formulación del futuro deseado y posible de alcanzar por parte de la dirección regional de salud, en un plazo determinado; es decir, es la definición de cómo quiere verse la dirección regional de salud de aquí al futuro . Si en la Misión hemos definido el qué, cómo y para qué de la dirección regional de salud, con la Visión definimos hacia dónde debe dirigirse la dirección regional de salud.

En ese sentido, la Visión de la Dirección Regional de Salud Lambayeque, es la siguiente:



## 5.2 Objetivos estratégicos

En la Dirección Regional de Salud Lambayeque definimos y asumimos que un objetivo estratégico es la formulación, específica y medible, de lo que quiere lograr en el largo plazo. Asimismo, asumimos que las palabras Objetivo, meta, logro, resultado: son términos diferentes pero destinados a converger, a encontrarse. El objetivo (o meta) estratégico formulado no es más que una herramienta, que sirva para establecer o alcanzar el logro o resultado deseado. Al final, el logro o resultado es lo único que cuenta e interesa para una adecuada y exitosa dirección, conducción y gestión del desarrollo de la dirección regional de salud.

Los objetivos estratégicos de la dirección regional de salud orientarán, tanto las acciones fundamentales para dirigir y promover el desarrollo de la dirección regional de salud incluyente, como las condiciones básicas de innovación y fortalecimiento de sus procesos de gestión estratégica a su interior. Estos objetivos estratégicos son los siguientes:

- 1) Garantizar el acceso de la población a la atención integral de la salud del individuo y la familia con enfoques de calidad, equidad y de prioridades.
- 2) Prevenir y vigilará los riesgos y daños de interés público y promover entornos ambientales y laborables saludables.
- 3) Fortalecer las capacidades organizacionales para conducir el sistema regional de salud y administrar de manera eficiente los recursos financieros, materiales y de información con participación ciudadana y control social.

## VI. ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES DE LARGO PLAZO

En la Dirección Regional de Salud Lambayeque, definimos y asumimos que las estrategias institucionales de largo plazo, son el arte, la técnica y la forma de conseguir los objetivos estratégicos; que son la ruta o los pasos que tomaremos para alcanzar dichos objetivos.

LINEAMIENTOS DE POLITICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PRINCIPALES METAS	INDICADORES
<p>Priorización de las gestiones de Promoción y Prevención de la Salud.</p>	<p>Fomentar la promoción de la salud y el medio ambiente así como la prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles.</p>	<p>Desarrollar acciones intersectoriales y el fortalecimiento de alianzas estratégicas mediante la articulación de redes sociales de distinto nivel institucional, comunitario o individual.</p>	<p>Número de convenios interinstitucionales suscritos</p>
		<p>Difundir las normas para la promoción, difusión y ejercicio de derechos en salud, equidad de género e interculturalidad en el ámbito regional.</p>	
		<p>Promover y desarrollar programas integrales de investigación para contribuir a resolver los principales problemas de salud pública.</p>	<p>Porcentaje de investigaciones científicas aplicadas.</p>
		<p>Incentivar un enfoque intercultural con la finalidad de llegar a consensos acerca de comportamientos y prácticas saludables: Programa de Municipios Saludables, Instituciones Educativas y Cuido a mi Familia.</p>	<p>Promover conductas saludables en escolares y sus familias Meta: 50% de la población docente y escolar.</p>

LINEAMIENTOS DE POLITICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PRINCIPALES METAS	INDICADORES
<p>Priorización de las gestiones de Promoción y Prevención de la Salud.</p>	<p>Fomentar la promoción de la salud y el medio ambiente así como la prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles.</p>	<p>Fomentar campañas de detección y control de factores de riesgo.</p>	<p>Campañas de Salud Integral</p>
		<p>Fortalecer las capacidades de las REDES en Vigilancia de la Salud Pública.</p>	<p>Unidades Notificantes que reportan al 100%</p>
		<p>Control de malaria y otras enfermedades transmisibles por vectores.</p>	<p>Indice Parasitario Anual</p>
		<p>Infecciones de transpón sexual y control de tuberculosis.</p>	<p>Incrementar el número de tratamientos.</p>
		<p>Fortalecer las capacidades de las REDES en Vigilancia de la Salud Pública</p>	<p>Tasa de incidencia de tuberculosis oportunidad de las notificaciones en un 100%</p>
		<p>Vigilar y monitorear los recursos hídricos del país e implementar medidas de control</p>	<p>Incrementar la cobertura de vigilancia y control de la calidad del agua del consumo humano.</p>
		<p>Impulsar la acción comunitaria de saneamiento básico, higiene alimentaría y zoonosis</p>	
		<p>Fortalecer acciones concertadas interinstitucionalmente para el adecuado mantenimiento de la calidad de agua, aire y suelo</p>	

LINEAMIENTOS DE POLITICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PRINCIPALES METAS	INDICADORES
<p>Priorización de las gestiones de Promoción y Prevención de la Salud.</p>	<p>Fomentar la promoción de la salud y el medio ambiente así como la prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles.</p>	<p>Identificar fuentes de contaminación atmosférica: emisiones, radiaciones, ruido; y desarrollar Sistema de Inventario de Emisiones.</p> <p>Fortalecer las capacidades de la DIRES/L y REDES para intervenir en esta área y desarrollar alianzas con las entidades encargadas del tema medioambiental.</p> <p>Implementar plan de control y disminución de datos ambientales sobre la salud</p>	<p>Cobertura de Vigilancia y monitoreo de los Niveles de Contaminación en el País.</p>
<p>Universalización de la Seguridad Social</p>	<p>Aseguramiento universal en salud</p>	<p>Asegurar a la población pobre con un seguro integral de salud</p> <p>Dar soporte administrativo al sistema de aseguramiento SIS</p> <p>Establecer condiciones de eficiencia a las prestaciones de salud de los afiliados</p>	<p>Cobertura de la población a un Seguro Integral de la Salud Meta al 2014: 85% población pobre</p>



LINEAMIENTOS DE POLITICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PRINCIPALES METAS	INDICADORES
Gestión Sanitaria orientada a solucionar los problemas de salud pública.	Garantizar la atención de la salud a la población vulnerables y de alto riesgo con énfasis en la salud materna e infantil.	Adecuar y fortalecer los servicios de salud a las necesidades y demandas de salud de la población.	Cobertura de atenciones de salud
		Incrementar la cobertura de parto institucional.	Cobertura de parto institucional
		Disminuir la morbi-mortalidad del cáncer.	Disminuir el número de muertes por cáncer.
		Desarrollar e implementar paquetes básicos de salud según prioridades locales.	Número de planes prestacionales por etapa de vida.
Acceso oportuno a los servicios de salud.	Fortalecer la capacidad resolutive de los establecimientos de salud.	Elaborar y ejecutar proyectos de inversión pública para la infraestructura, maquinaria y equipamiento.	Porcentaje de establecimientos de salud equipados.
		Efectuar el saneamiento legal de los establecimientos de salud.	
		Implementar de centros de hemoterapia.	Porcentaje de Bancos de Sangre sobre el total de EESS.
		Generar eficientemente y eficazmente, sistematización y socialización oportuna de la información.	Sistema de información integrado.

LINEAMIENTOS DE POLITICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PRINCIPALES METAS	INDICADORES
Atención a poblaciones dispersas y excluidas.	Contribuir a la disminución de los riesgos y daños a la salud de poblaciones dispersas excluidas.	Proveer los recursos estratégicos para el acercamiento de los servicios de salud a las poblaciones dispersas y excluidas.	Porcentaje de población atendida en zonas dispersas.
		Fortalecer el Sistema de Vigilancia y acciones en Salud Pública, y vigilancia para la preservación de un medio ambiente saludable.	
		Fortalecer el trabajo comunitario con la participación activa de los Pueblos Indígenas	
Medicamentos de calidad para todos y todas	Asegurar el acceso y uso de medicamentos esenciales así como la vigilancia de la calidad de los productos farmacéuticos y sanitarios.	Mejorar el proceso de suministros y la oportunidad de la atención de productos farmacéuticos y afines.	Disminución de Población Pobre Extremo que no reciben Medicamentos Exonerados de Pago. Meta 2011: 25%
		Fortalecer el control y fiscalización de los establecimientos públicos y privados.	
		Adecuar infraestructura y equipamiento de almacenes de medicamentos	
		Emplear modalidades alternativas de adquisiciones orientadas a la disminución de costos y tiempos en su ejecución – compras corporativas.	Compras corporativas de Medicamentos.

LINEAMIENTOS DE POLITICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PRINCIPALES METAS	INDICADORES
Medicamentos de calidad para todos y todas	Asegurar el acceso y uso de medicamentos esenciales así como la vigilancia de la calidad de los productos farmacéuticos y sanitarios.	Lograr que los establecimientos farmacéuticos cumplan con las Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) y de Dispensación (BPD) de los productos farmacéuticos y afines.	Inspecciones sanitarias, registro y acreditación de establecimientos de salud.
		Fortalecer la información de los deberes y derechos de los usuarios sobre el uso adecuado de los productos farmacéuticos y afines.	
		Prevenir y reducir las tasas de las reacciones adversas a medicamentos dentro de la población a través de un sistema de farmacovigilancia altamente eficaz y eficiente.	
Adecuar la Dirección Regional de Salud Lambayeque en función de la necesidad del cumplimiento de los objetivos regionales.	Fortalecer el rol de rectoría y conducción sectorial de la DIRES/L con participación de los sectores sociales.	Adecuar normas y socialización de los establecimientos de la jurisdicción.	Porcentaje de inspecciones sanitarias según normas establecidas
		Regular el funcionamiento así como fortalecer el control de los establecimientos de salud Públicos y No Públicos.	
		Conformar cuadros técnicos con calificaciones y competencias en salud pública y administración de salud comprobadas.	

LINEAMIENTOS DE POLITICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PRINCIPALES METAS	INDICADORES
Adecuar la Dirección Regional de Salud Lambayeque en función de la necesidad del cumplimiento de los objetivos regionales.	Fortalecer el rol de rectoría y conducción sectorial de la DIRES/L con participación de los sectores sociales.	<p>Administrar, desarrollar, integrar y mantener sistemas de información orientados a dar soporte a los servicios y procesos asistenciales, así como a los procesos administrativos de apoyo de la DIRES/L.</p> <p>Monitoreo, evaluación del cumplimiento de los objetivos y retroalimentación para la medidas correctiva.</p> <p>Velar por el resguardo de la información de los sistemas de ámbito institucional.</p>	Integrar el sistema de información.
Descentralización e integración Regional de Salud.		<p>Establecer alianzas estratégicas con los Gobiernos Locales a fin de fortalecer el rol rector y normativo de la DIRES/L.</p> <p>Promocionar la Inversión descentralizada en salud.</p>	Porcentaje de facultades de salud transferidas a los Gobiernos Locales 50%
Financiamiento en función a metas.		<p>Fortalecer la capacidad de seguimiento de los Proyectos de Inversión en Salud en sus diferentes fases.</p> <p>Mejorar la asignación de recursos para la DIRES/L.</p>	Incremento del porcentaje del presupuesto asignado a salud en proporción al PBI

LINEAMIENTOS DE POLITICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PRINCIPALES METAS	INDICADORES
Financiamiento en función a metas.	Fortalecer el rol de rectoría y conducción sectorial de la DIRES/L con participación de los sectores sociales.	Lograr una mayor captación de recursos provenientes de la cooperación internacional	Incremento de Recursos Financieros provenientes de la Cooperación Internacional.
Gestión y Desarrollo de los Recursos Humanos.	Fortalecer el desarrollo de los Recursos Humanos en Salud.	Mejorar la disponibilidad de la fuerza laboral orientándola a las necesidades de salud de la población.	Elevar como mínimo 6 médicos por 10,000 habitantes.
		Ejercer rectoría democrática en el campo de los RR.HH en el Sistema de Salud	
		Generar políticas y normas para una gestión del trabajo que promueva una nueva cultura organizacional, con condiciones laborales dignas y compromiso con los objetivos del sistema de salud.	
		Mejorar las competencias y el desarrollo del potencial humano a través de la capacitación continua e investigación.	
		Diseñar e implementar planes de desarrollo en todos los niveles de organización que permitan el fortalecimiento de la cultura organizacional.	